



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0790

BUENOS AIRES, 27 ENE 2014

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-20272-13-1 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones ELI LILLY INTERAMÉRICA INC. (Sucursal Argentina), solicita la limitación del Director Técnico, y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

6. Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0790

ARTÍCULO 1º.- Límitase la inscripción del Farmacéutico Señor LIVIO SERGIO CENTANNI, Documento Nacional de Identidad N° 17.969.100, Matrícula Nacional N° 13239, como Director Técnico de la firma ELI LILLY INTERAMÉRICA INC. (Sucursal Argentina), con domicilio en la calle Scalabrini Ortíz N° 3333, Piso 5to., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 11 de Diciembre de 2013.

ARTICULO 2º.- Inscribase al Farmacéutico Señor DIEGO GASTÓN MARIO PRIETO, Documento Nacional de Identidad N° 22.644.628, Matrícula Nacional N° 15940, como Director Técnico de la firma ELI LILLY INTERAMÉRICA INC. (Sucursal Argentina), con domicilio en la Avenida Intendente Tomkinson N° 2054/2114 "H", Localidad San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-20272-13-1

DISPOSICIÓN N°:

mhss

0790

Dr. OTILIO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.